

Iberdrola, S.A.
El Secretario
del Consejo de Administración

Federico San Sebastián Flechasa

Madrid, 27 de Septiembre de 2000

En relación a las informaciones que recoge la prensa de hoy sobre un proyecto de fusión entre ENDESA e IBERDROLA, pasamos a informarle, como continuación de lo manifestado el pasado 22 de los corrientes, que la alternativa indicada ha sido objeto de análisis y conversaciones en un ambiente de consenso, contemplando el establecimiento de un plan de negocio conforme a las exigencias en materia de competencia, sin que hasta el momento se hayan logrado ulteriores concreciones ni desarrollos que se materializasen en un proyecto definitivo, dada la complejidad del tema.

La falta de un plan definitivo supone que no se haya sometido propuesta alguna a la decisión de los órganos de gobierno de la sociedad, ni solicitado autorizaciones formales de la Administración competente.

En el supuesto de que se adoptase un acuerdo, cuya realidad no se puede asegurar en este momento, se comunicaría en la forma prevista por la legislación en vigor.